

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

M.R. Campillo Meseguer y A. Torres Sáez.

Orientadora del I.E.S. Beniajan. Murcia . Asesora Técnica Docente del Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación.

RESUMEN

Orientación y tutoría, como conceptos que han ido evolucionando a lo largo de los años. La tutoría es la orientación realizada por el tutor y por los profesores, basando su finalidad en la formación integral del alumno, es un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello debe contribuir a que el alumnado aprenda más y mejor en el conjunto de las áreas del currículo.

La orientación académica y profesional entendida como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación secundaria y encaminada a dotar al alumnado de capacidades, actitudes, conocimientos y experiencias que le permitan para tomar decisiones relacionadas a su futuro académico y profesional, de forma autónoma y responsable y entre diversas materias optativas y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar su futuro académico y profesional

El Plan de Acción Tutorial y Orientación Académica y Profesional recoge una serie de directrices que ordenan y organizan toda la intervención que se lleva a cabo en este campo en el Centro. Por lo tanto es un plan marco donde se contemplan los distintos programas que se van a desarrollar y las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y nivel.

El Departamento de Orientación, juega un papel de especial relevancia, como órgano de asesoramiento y apoyo para realizar propuestas a la CCP relativas a la organización y funcionamiento de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional,

Palabras Clave: *Tutoría, orientación, acción tutorial, formación integral, proceso educativo, tutor/a, educación personalizada, asesoramiento, apoyo, itinerario académico, toma de decisiones, proyecto personal.*

1.- INTRODUCCIÓN

Los conceptos "orientación" y "tutoría" han ido evolucionando a lo largo de los años. La tutoría es la orientación realizada por el tutor y por los profesores, basando su finalidad en la formación integral del alumno. La orientación psicopedagógica es concebida como un proceso de ayuda continuo dirigido a todas las personas, poniendo un énfasis especial en la prevención y en el desarrollo que se realiza a lo largo de toda la vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos y sociales (Manuel Álvarez González y Rafael Bisquerra Alzina)

La tutoría se entiende como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se

oriente hacia su formación integral y tenga en cuenta sus características y necesidades personales.

La tutoría es un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello debe contribuir a que el alumno/a aprenda más y mejor en el conjunto de las áreas del currículo. Por ello es esencial que exista un alto grado de coherencia entre las intenciones del Plan de Acción Tutorial y los principios y criterios educativos acordados en el resto de los elementos del Proyecto Curricular de la etapa.

Los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el Centro se concretan en el Plan de Acción Tutorial, que forma parte del Proyecto Curricular de la Etapa y que es elaborado por el Departamento de Orientación, recogiendo las propuestas de la CCP y del claustro, que es quien lo aprueba.

La orientación y la tutoría de los alumnos es tarea de todo el profesorado. Abarcan tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Todos los profesores somos tutores, pues a todos nos corresponde tutelar el proceso de aprendizaje de cada alumno en nuestras áreas, de acuerdo con los objetivos comunes establecidos en el PAT y en el Proyecto Curricular.

Aunque la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente reconocido en el Reglamento Orgánico de los centros, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

Cada grupo de alumnos tiene un tutor o tutora designado/a por el Director entre los profesores que imparten clase al grupo. Los tutores de un mismo curso se reúnen periódicamente con el Jefe de Estudios y el Orientador para planificar las actividades a desarrollar con los alumnos, preparar las reuniones con los padres, las sesiones de evaluación de los profesores, entre otras y realizar el seguimiento del plan.

La coordinación de las funciones referentes a la orientación, y tutoría de los alumnos es una competencia asignada al Claustro de profesores y no al Departamento de Orientación. La coordinación y dirección de la acción de los tutores es una competencia que corresponde a la Jefatura de Estudios

2. FINALIDADES DE LA TUTORÍA

La tutoría y la orientación de los alumnos/as tienen como fines fundamentales:

- Favorecer la educación integral del alumno como persona
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno
- Mantener la cooperación educativa con las familias

La meta o finalidad última de la Acción Tutorial es conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter

personal, educativo y profesional que se va encontrando a lo largo de su vida. Es decir, enseñarle a ser persona, a pensar, a convivir, a respetar las individualidades y peculiaridades de cada persona, a comportarse consigo mismo y con los demás, a decidirse en cualquier situación de la vida, etc... Para ello, es necesario que la acción tutorial adopte un mayor protagonismo en la acción educativa a través de un currículum más formativo que oriente para la vida.

Aunque la orientación y la tutoría sea una tarea de todo el equipo docente, existe el profesor tutor que se encarga más específicamente de:

- Facilitar un buen clima de convivencia y aprendizaje en el grupo.
- Hacer un seguimiento personal de cada alumno/a y facilitar que todos los profesores del grupo tengan en cuenta las necesidades de cada uno/a de ellos/as.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, presidiendo las sesiones de evaluación de su grupo y encargándose de los boletines de notas.
- Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar en los conflictos que se puedan plantear.
- Orientar a los alumnos sobre su futuro académico y profesional
- Hacer de enlace entre los profesores y los padres de los alumnos.
- Proponer medidas de actuación e intervención de forma conjunta con el equipo docente.

3. APOYO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN AL PAT Y AL POAP

El Departamento de Orientación, es un órgano de asesoramiento y apoyo que tiene como función realizar propuestas a la CCP relativas a la organización y funcionamiento de la acción tutorial, colaborar con la Jefatura de Estudios en la coordinación de los tutores y colaborar también con los tutores y el resto del profesorado del grupo en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, facilitándoles materiales, recursos y participando también en el trabajo directo con alumnos y padres

Corresponde al Departamento de Orientación en primer lugar, según la normativa vigente, la función de elaborar el Plan de Acción Tutorial del Centro, marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el centro, que debe aprobar el Claustro de profesores, así como contribuir a su desarrollo, evaluación y mejora. Para ello, deberá seguir las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Claustro.

El Departamento de orientación, actúa en este sentido realizando las funciones de asesoramiento y apoyo, en colaboración con el Jefe de Estudios, responsable de dirigir y coordinar la labor de los tutores y el resto del profesorado, todo ello teniendo en cuenta que el Dpto. de Orientación no tiene competencias de dirección y control que sólo pueden realizar los miembros del Equipo Directivo.

Las funciones y tareas de asesoramiento y apoyo que desde el Departamento de Orientación se realizan con el fin de contribuir al desarrollo del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional del centro se organizan en varias áreas de intervención:

La colaboración con la Jefatura de Estudios en la coordinación de la acción tutorial y el trabajo de los tutores

La contribución a la revisión y mejora del PAT y POAP del centro, realizando propuestas a la CCP y al Claustro de acuerdo con las aportaciones del equipo de tutores.

El asesoramiento y apoyo a los tutores en el desarrollo de sus funciones, fundamentalmente en las reuniones periódicas de un mismo nivel, que deben ser convocadas por la Jefatura de Estudios.

La atención directa a alumnos y padres

Todas estas actuaciones están contempladas desde el inicio del curso dentro del Plan Anual de Actividades del Departamento de Orientación, que recogerán la prevención, asesoramiento, ayuda y mejora de la calidad educativa a través de tres ejes de intervención:

El Plan de Apoyo a los procesos de Enseñanza y Aprendizaje.

El Plan de Acción Tutorial.

El Plan de Orientación Académico y Profesional.

Reguladas por la Resolución de 19 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Enseñanzas Escolares por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento de los Departamentos de Orientación en los Centros de Educación Secundaria Obligatoria.

Es preciso tener en cuenta que, aunque se contemplen la tutoría y la orientación en dos planes separados, todas estas intervenciones se realizan dentro de la acción tutorial y, enmarcadas en dicho plan, ya que el procedimiento de actuación por programas permite englobar todas las actuaciones dentro del Plan de Acción Tutorial.

En el siguiente cuadro se detallan las actuaciones que corresponde al departamento de orientación con relación al plan de acción tutorial y de orientación académica y profesional.

ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON RELACIÓN AL APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Objetivos	Actuaciones	Formas de intervención	Temporalización
- Establecer los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, concretar las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo, con el equipo educativo y con las familias.	- Elaboración/revisión de la propuesta del P.A.T. - Delimitación de las actividades comunes y específicas para cada nivel y etapa (programación tutorial).	- Reuniones iniciales en la Comisión de Coordinación Pedagógica y de tutores para la elaboración de la propuesta de P.A.T. para el curso que se inicia.	Inicio del curso.
- Posibilitar la coordinación entre los tutores de un mismo nivel, ciclo y etapa.	- Reuniones para establecer la coordinación, secuencia y continuidad de las intervenciones a realizar en los distintos ciclos y etapas. - Reuniones con periodicidad semanal/quincenal con los tutores de un mismo nivel para planificar, coordinar y evaluar las actuaciones conjuntas.	- Reuniones del D.O. con los coordinadores de nivel, si los hubiera - Reuniones de coordinación de tutorías.	Durante todo el curso
- Contribuir al diseño y desarrollo de la programación de tutoría.	- Asesoramiento a los tutores sobre las responsabilidades y tareas anexas a la función tutorial y en la elaboración de la programación destinada a su grupo de tutoría. - Elaboración del cuaderno de tutoría y del cuaderno del tutor, si se estima oportuno. - Recopilación y elaboración de materiales para ser trabajados en las sesiones de tutoría. - Desarrollo de la programación tutorial en el aula. - Colaboración del psicopedagogo en las sesiones de tutoría de orientación. - Participación del D.O. en las actividades y reuniones dirigidas a las familias.	- Jornadas de acogida de tutores. - Reuniones de coordinación de tutorías. - Elaboración/recopilación de información y materiales por parte del D.O. - Intervención si se solicita por el tutor en la hora lectiva de tutoría. - Participar en la reunión con los padres, junto con los tutores y Equipo Directivo. - Entrevistas individuales: tutores, Jefe de Estudios, Jefes de	Inicio de curso. 1º, 2º, 3º trimestre. Todo el año Todo el año Inicio del curso. Al solicitarse.

	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y atención a alumnos y padres. - Información al tutor de los distintos organismos e instituciones que puedan colaborar en el desarrollo de determinadas sesiones de tutoría. 	Departamentos Didácticos y actividades extraordinarias y complementarias.	
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de la Junta de profesores de un mismo grupo para asegurar la coherencia y unidad de su práctica educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de propuestas a la C.C.P. - Sistematización de la programación y de los elementos comunes a trabajar en todas las áreas del mismo grupo (definición de objetivos, contenidos procedimentales y actitudinales comunes, acuerdos metodológicos, instrumentos y criterios de evaluación comunes, tratamiento de los temas transversales, medidas de atención a la diversidad...) - Asesoramiento en procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación continua y formativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Participación del D.O. en las Juntas de Evaluación. - Seguimiento de los alumnos y organización de los apoyos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de la C.C.P. para la elaboración del P.C. de Área y Programaciones Didácticas - Reuniones con la Junta de Profesores. - Reuniones con Juntas de Evaluación. 	<p>Todo el curso con periodicidad mensual.</p> <p>1º, 2º y 3º trimestres.</p> <p>En todas las sesiones de evaluación</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a tutores y profesores técnicas y estrategias para facilitar la realización de actividades y la relación con los alumnos, la coordinación con los profesores y la intervención con los padres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento a los tutores en técnicas de dinámica de grupos, relaciones interpersonales y habilidades sociales, técnicas de observación y entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación de tutores. 	<p>Durante todo el curso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la formación de tutores y profesores mediante la participación en actividades formativas organizadas por el Centro de Profesores y 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de tutores a través de Seminarios, Grupos de trabajo, Formación en Centros, Proyectos europeos.... 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación de tutorías. - Reuniones de grupos de trabajo. 	<p>Durante todo el curso.</p>

Recursos, Universidad...	– Información sobre cursos, conferencias y distintas actividades formativas.	– D.O. con el representante del Centro en el Centro de Profesores y Recursos.	
– Canalizar las demandas de los tutores a otras instancias del Centro (Equipo Directivo, Departamento de Actividades, Departamento Didácticos) y estudiar con éstas las posibilidades y formas para atenderlas.	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de las demandas de los tutores. – Propuesta del D.O. a las instancias decisorias y estudio conjunto de las formas de intervención posibles. 	– Reunión con las instancias implicadas.	Al producirse la demanda.
– Evaluar el funcionamiento del Plan, las programaciones de tutoría y la intervención del D.O.	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de procedimientos y selección, elaboración de instrumentos para la evaluación. – Elaboración de la memoria sobre el funcionamiento del P.A.T. 	<ul style="list-style-type: none"> – Reunión de coordinación de tutorías. – Reuniones del D.O. – Redacción de la Memoria. 	<p>3^{er} trimestre.</p> <p>– Junio.</p>

PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

1.- Seguimiento: – Reuniones del Jefe de Estudios, Orientador y coordinadores de nivel. – Reuniones de coordinación de tutorías: Jefe de estudios, Orientador y tutores – Reuniones de la Junta de Profesores y sesiones de evaluación.

2.- Evaluación: – Contraste de experiencias. – Cuestionarios destinados a alumnado, familias, profesores y tutores para la evaluación de las programaciones y programas de tutoría y del funcionamiento del plan. – Autoevaluación de los tutores. – Evaluación interna del D.O Las informaciones obtenidas por distintas fuentes serán plasmadas en un informe de evaluación que el D.O incluirá en la memoria sobre el funcionamiento del Plan de Acción Tutorial.

4.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es la actividad pedagógica que lleva a la práctica el equipo docente de un mismo grupo, con la intención de que el proceso educativo y de enseñanza - aprendizaje se ajuste, al máximo, a las características y necesidades de todos y cada uno de los alumnos, y cuya finalidad será facilitar la integración y participación de éstos en la vida del centro, realizar seguimiento y orientación personalizada y garantizar que aprendan a tomar decisiones de forma autónoma y racional.

Para la elaboración y revisión del Plan de Acción Tutorial se seguirán las directrices generales establecidas por la C.C.P. siendo debatido posteriormente en la misma y con las modificaciones que proceda presentarlo al Claustro para su aprobación y posterior inclusión en el Proyecto Curricular de Centro.

En dicha elaboración, es necesario partir de las propuestas que aparecen en la Memoria del curso anterior para aumentar la calidad de funcionamiento de los profesionales de la Orientación, haciendo de la calidad no sólo un objetivo a alcanzar, sino también un método para conseguir esta mejora.

4.1. Funciones de la tutoría respecto a:

4.1.1. Alumnado

Favorecer la integración y participación de los alumnos en su grupo y en la vida del Centro, respetando las normas de convivencia en las actividades de trabajo cotidianas, participando en la Junta de delegados, Asociación de alumnos, en el Consejo Escolar; ofreciendo ayuda y apoyo especialmente al alumnado con necesidades educativas, desarrollando actitudes participativas y pacíficas.

Realizar un seguimiento personalizado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, cuidando especialmente la preparación, desarrollo y coordinación de las sesiones de evaluación, asesorando sobre la promoción o titulación, detectando las dificultades de aprendizaje y necesidades especiales, organizando medidas de apoyo y el seguimiento de las mismas desde el trabajo colaborativo entre profesores y las familias.

En las sesiones de evaluación se reflexionará y debatirá sobre la dinámica del propio grupo, problemas de aprendizaje y orientación académico y profesional, determinando acciones para atender individualmente al alumnado que lo precise.

Prevenir situaciones de riesgo o posible aparición de problemas de aprendizaje, desarrollando distintas *estrategias*: mejora de la motivación, la atención, la lectura comprensiva, técnicas de estudio y estrategias metacognitivas de aprender a aprender....

Facilitar la toma de decisiones respecto al itinerario académico y profesional, favoreciendo los procesos de maduración vocacional. Esta ayuda será especialmente necesaria en los momentos de toma de decisiones y de cambio de centro, curso o modalidad educativa y al final de las etapas dada la opcionalidad que se presenta y pluralidad de oferta educativa. Debemos contribuir a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de género, que pudieran condicionar el acceso a los diferentes estudios y profesiones, ayudando al alumnado en su elección, cuestionando los estereotipos sexistas que existen.

4.1.2. Familias

Favorecer la colaboración, comunicación y participación de las familias en la vida del Centro, promoviendo su cooperación y estableciendo relaciones fluidas.

Ofrecer información sobre los criterios de evaluación, de promoción y titulación, así como sobre los procesos de aprendizaje de sus hijos, para que asuman de forma responsable y colaborativa la educación y orientación de éstos.

Orientar a las familias y promover su cooperación en las tareas de orientación académica y profesional, para que faciliten la toma de decisiones de forma realista y responsable superando las discriminaciones por razón de sexo.

4.1.3. Profesorado

Coordinar las acciones de la Junta de Profesores, adoptando acuerdos sobre la evaluación del grupo, para dar una respuesta a las necesidades educativas del alumnado y realizar un seguimiento de la misma. El Departamento de Orientación ofrecerá y recibirá todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de las tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

Coordinar las orientaciones que desde las distintas áreas o materias, que se dan sobre acceso a otros estudios o profesiones encadenando la actividad de la Tutoría en el trabajo de los Departamentos Didácticos y potenciando la participación de todo el profesorado.

Coordinar el ajuste y coherencia de las Programaciones con respecto al grupo de alumnos. Adecuación de objetivos y contenidos didácticos, procesos de evaluación, aspectos metodológicos, organizativos, materiales curriculares, incorporación de temas transversales, proyectos interdisciplinarios, participación en actividades extraescolares, actividades relacionadas con la orientación académica y profesional y la formación profesional de base etc.

4.1.4. Contexto

Mantener relación con los Centros de estudio y trabajo, fomentando la colaboración en la orientación académica o laboral de los alumnos, así como en la inserción laboral de los que se incorporen al trabajo. Colaborar especialmente con las universidades del entorno

Mantener relaciones con otras instituciones y asociaciones del entorno (Centro de Salud, Ayuntamiento, Consejerías, Centros Educativos, Universidad, Sindicatos), para planificar y desarrollar coordinadamente acciones educativas dentro de los diferentes Programas.

4.2. Los temas que se desarrollan en el horario semanal de tutoría con el grupo de alumnos, entre otros, son los siguientes:

- La acogida de los alumnos al comienzo del curso en el grupo y Centro, facilitando el conocimiento mutuo entre todos y la creación de un buen clima de convivencia y aprendizaje.

- La organización interna del grupo, eligiendo a los delegados y fomentando la participación de todos sus miembros en la dinámica de la clase y en la vida del centro.
- El seguimiento del proceso de evaluación que realizan los profesores, analizando periódicamente el rendimiento académico y la marcha del curso.
- La orientación y apoyo en el aprendizaje, previniendo las dificultades que puedan surgir y adoptando las medidas oportunas si aparecen.
- La orientación académico-profesional, proporcionando a los alumnos información sobre las opciones que se les plantean al finalizar el curso y la etapa.

Estos temas se desarrollarán en las sesiones grupales de tutoría por medio de programas específicos en torno a los siguientes apartados y graduados de forma progresiva según nivel educativo.

Programas para ayudar a los alumnos en la construcción de su identidad personal

Programas para mejorar la capacidad de aprender y de pensar en los alumnos.

Programas para desarrollar en los alumnos las capacidades sociales que favorezca una buena convivencia.

Programa para que los alumnos mejoren su capacidad de adaptación escolar y social favoreciendo su participación en la comunidad como ciudadanos críticos y responsables.

Programas para aprender a tomar decisiones realistas y responsables sobre su futuro profesional.

5. ACTIVIDADES Y TAREAS PRINCIPALES DEL TUTOR

Las actividades y tareas que le corresponden realizar al profesor tutor para desarrollar las funciones que tiene asignadas son diversas y variadas, unas son obligatorias y otras se adaptan a las necesidades de su grupo.

El tutor, que coordina todas las acciones del equipo docente necesita a veces el apoyo y colaboración de la jefatura de estudios y del departamento de orientación, además de las familias, para tomar las decisiones necesarias con el fin de conseguir los objetivos educativos programados para su grupo de alumnos, junto con el equipo de profesores del mismo.

Una vez conocido el grupo que le ha asignado la jefatura de estudios para su tutela deberá iniciar un plan de acción y programar las actividades que debe realizar para desarrollar lo mejor posible sus funciones.

Al inicio del curso el jefe de estudios informa a los tutores de los horarios de sus grupos, profesores de los mismos, reglamento y normas de convivencia del centro, distribución de clases, grupos de desdoble y refuerzo, apoyos, lista de alumnos, sistema de registro y comunicación de

faltas del alumnado, documentos de comunicación con las familias, fechas de evaluación... entre otras.

El orientador/a contribuye en el desarrollo de la programación de la tutoría, informando y asesorando a los profesores, entre otras tareas, sobre las necesidades educativas de sus alumnos, las medidas de apoyo educativo que se le ofrecen, las orientaciones necesarias para su intervención y sobre las adaptaciones curriculares necesarias. Asimismo asesora respecto a las actividades, programas de desarrollo de habilidades sociales, de educación en valores, estrategias para la convivencia, atención a las familias, talleres, recursos culturales, sociales, formativos del entorno, entre otras; para desarrollar la intervención del tutor en su hora de tutoría grupal y respecto a las entrevistas individuales con alumnos y las que realice con los padres de forma individual y colectiva. Colabora aportando además del asesoramiento especializado, los recursos materiales e instrumentos apropiados para cada nivel, diversificados para facilitarle su compleja tarea educativa y orientadora.

La Educación Secundaria Obligatoria tiene la finalidad de preparar a los alumnos para acceder a estudios de formación profesional o de bachillerato y para su incorporación a la vida laboral. Es una etapa entre la comprensividad de la formación básica común y la atención a la diversidad de capacidades, intereses y de culturas del alumnado.

Los educadores se preocupan por lograr que los alumnos consigan los objetivos de la materia que imparten y por ayudarles en su desarrollo integral como personas que les permita incorporarse a una sociedad de valores democráticos.

Eso supone al profesor tutor un reto importante porque se le encomienda que realice una orientación educativa y profesional adaptada a cada alumno, y simultáneamente que sea capaz de organizar y de coordinar al alumnado y al profesorado de su grupo, adecuando el Plan de Acción tutorial a las características y necesidades de estos. Es una de las tareas más importantes, se hace al inicio y se va revisando y rehaciendo a lo largo del curso, adaptándolo a la evolución de los alumnos.

El Plan de Acción Tutorial del centro, recogido en el Proyecto Curricular, es el referente para la programación de un grupo de alumnos y el tutor debe organizarla en congruencia con aquél.

5.1. Tareas para la recogida y tratamiento de la información.

5.1.1. Preparación del Inicio del curso.

El profesor, para emprender su actividad docente como tutor de un grupo de alumnos, necesita conocer el Plan de Acción Tutorial del centro y a su grupo de alumnos, así como a cada uno de ellos.

El Plan de Acción Tutorial del centro será la guía para realizar la programación de la tutoría del grupo, cada año académico, pero para ello el tutor deberá conocer las características y necesidades de los alumnos que lo forman. De esta manera la programación se ajustará a la realidad del grupo. Además deberá conocer el Reglamento de Régimen Interior y normas de funcionamiento del centro, así como el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular.

Posteriormente, una vez conocido el grupo y recogidas sus aportaciones y las del equipo educativo, y con las sugerencias y orientaciones del departamento de orientación concretará la

programación de la tutoría para su grupo. En este proceso el tutor podrá contar con la colaboración y ayuda por parte del departamento de Orientación, con quien se reunirá periódicamente, a lo largo de todo el curso.

5.1.2. Acogida e integración del alumnado en el grupo y en el centro.

Antes del inicio de las actividades lectivas con alumnos, Jefatura de Estudios convoca una reunión de tutores para dar las instrucciones e informaciones necesarias sobre la organización del inicio de curso, las actividades para la acogida de los alumnos al centro y al grupo el primer día, los horarios y las normas de convivencia, entre otras. El departamento de orientación colabora en la elaboración de dicha información, con los documentos necesarios para desarrollar su tarea estos primeros días y participa o colabora en la coordinación de la reunión.

En ese primer día el tutor inicia la construcción del grupo con su presentación y la de todos los alumnos del grupo, además de darle la información inicial de su horario y otros aspectos.

5.1.3. Conocimiento del grupo.

El tutor procurará recabar la información que le permita tener un conocimiento integral, lo más completo posible, del alumnado que va a tutorizar durante un curso escolar. Para ello, deberá realizar tareas relacionadas con la recogida de datos de su historia académica y de su historia personal. Se aportan una serie de elementos que permiten obtener información relevante.

Historia Académica.

La información que proporciona el expediente del alumno permite obtener una visión general de los elementos más destacados de su evolución escolar.

- Inicio de la escolaridad
- Centros escolares anteriores y cursos realizados
- Resultados académicos
- Permanencia de más de un curso en el mismo nivel
- Materias de más dificultad y de mayor progreso
- Absentismo
- Medidas de atención a la diversidad aplicadas y/o integración en programas específicos: necesidades especiales, necesidades de compensación educativa.
- Optativa recomendada
- Propuesta de medidas de apoyo para el curso, realizada por el tutor en la evaluación final del curso anterior.
- Otros

Historia personal

Se trata de tener una información suficiente que permita acercarse a su realidad personal, familiar y social para ayudar a comprender mejor al alumno y conocer sus necesidades, intereses y dificultades. Es una tarea delicada por la resistencia en esta etapa de la vida, a compartir esa información con los adultos. Es preciso por tanto mantener la confidencialidad de los datos que aportan los alumnos y transmitir al equipo de profesores sólo la información imprescindible.

Se presenta una propuesta de datos útiles y, al final, un modelo de cuestionario para recogida de información que los alumnos realizarán en las primeras sesiones de tutoría grupal.

Guía de Recogida de Información

Ámbito Escolar

Materias que le resultan más interesantes o fáciles.

Materias de especial dificultad.

Correspondencia entre el esfuerzo realizado y las notas obtenidas.

Tiempo de dedicación al estudio en casa.

Hábitos de estudio, horario, espacio, planificación, etc.

Asistencia a refuerzo escolar externo.

Expectativas para el futuro.

Ámbito personal, ocio, tiempo libre y amistades.

Como son sus relaciones. Si tiene amigos en el centro, en su clase, en su barrio.

Como considera que son sus relaciones con los profesores.

Se aísla, o busca a los compañeros.

Aficiones, en que ocupa su tiempo libre, hace otras actividades complementarias por la tarde. Tiempo dedicado a TV, Videoconsolas, ordenador, móvil, música (mp3,4), chatear, otros.

Con quien realiza esas actividades de ocio.

Que desayuna. Muchos alumnos desayunan poco o nada y les falta energía para mantener la atención y concentración en clase.

Ámbito familiar.

Estructura familiar, personas que conviven en casa.

Algún familiar puede ayudarle con los estudios.

Colabora en las tareas de casa, tiene alguna tarea concreta asignada.

Dispone de un espacio propio para el estudio

Respuesta de los padres ante sus resultados en los estudios

Mantiene una buena comunicación con su familia, padres, hermanos.

Teléfonos para comunicarse con la familia, en casa y en horario laboral, para avisar de algún imprevisto.

Preguntar si existe alguna información de su situación familiar que debamos conocer.

Datos médicos. Alguna enfermedad o tratamiento que sigue, como diabetes, asma, entre otras.

Se pueden realizar algunas preguntas abiertas para detectar situaciones como: aislamiento, rechazo, actitud violenta, sobreprotección familiar, control por las tardes, entre otras, para poder ajustar nuestra intervención a sus necesidades.

Otras fuentes de información:

Expedientes de los alumnos

Observación

Profesores del grupo

Entrevistas individuales al alumno y familias

Departamento de orientación

Jefatura de estudios, otras.

5.2. Tratamiento de la información.

5.2.1. Contraste de información de diferentes fuentes

La información obtenida, a través de los expedientes de los alumnos, de cuestionarios realizados en tutoría, de las entrevistas individuales, de la observación, entre otras, debe contrastarse y complementarse con la que aporten las familias, los profesores del grupo y la que pueda disponer el departamento de orientación y Jefatura de Estudios, para tener una visión más amplia, global e integral, desde diversos ámbitos, del alumno.

En esta tarea el orientador puede ayudar al tutor, ya que éste se ocupa de los alumnos durante este curso y el orientador tiene información, de algunos alumnos, desde una perspectiva histórica, conoce las intervenciones que se han realizado con estos en cursos anteriores, lo que le permite saber la trayectoria del alumno.

La información se irá recogiendo a lo largo del curso a través de los medios enunciados anteriormente y de las distintas evaluaciones y reuniones de equipos docentes y de tutores.

La forma más efectiva de contrastar la información es mediante reuniones preparadas, con unos objetivos específicos que permitan completar el conocimiento del grupo, analizar las situaciones planteadas, adoptar decisiones compartidas y distribuir tareas y responsabilidades para la intervención.

5.2.2. Síntesis y Registro.

Una vez contrastada, se realiza una síntesis de la información en una ficha que recoge los datos más relevantes y tener así una visión coherente de cada alumno. Esta ficha estará semiestructurada y abierta para que el tutor vaya incorporando y completando, a lo largo del curso, la información derivada del seguimiento sobre la evolución y progreso del alumno, las dificultades y las medidas adoptadas por el quipo educativo y tutor, así como las intervenciones de otras instancias especializadas.

También es conveniente registrar las entrevistas realizadas al alumno y a sus familias, las incidencias sobre absentismo o disciplina, entre otras.

El objetivo es disponer de un documento que recoja lo más significativo del proceso de enseñanza y aprendizaje durante el curso y servirá de punto de partida al tutor del curso siguiente, de manera que permita su continuidad a lo largo de la etapa.

5.2.3. Seguimiento personalizado

Para realizar un seguimiento personalizado, deberá recogerse y registrar información de forma sistemática y continua. Aparte del Registro de Evaluación y Calificación, en ciertos casos conviene hacer un registro más pormenorizado y con información más matizada.

Conviene que la información sea específica y que permita comparar el progreso a lo largo de un período temporal. Corresponde al profesor tutor registrar la información y custodiarla a lo largo del curso.

A partir del conocimiento del alumno y grupo, corresponde al tutor diseñar los medios para un seguimiento sistemático del alumnado con un enfoque preventivo que evite, en lo posible, la aparición de disfunciones y desajustes.

- Comunicarse personalmente con cierta frecuencia, al menos una vez al trimestre. Una de estas entrevistas se dedicarán a la orientación académica y profesional. Al mantener entrevistas personales, el alumno percibe un especial interés del tutor por su evolución escolar que le resulta altamente motivador. La comunicación personal facilita una mejor disposición para el aprendizaje y la transmisión de expectativas hacia el alumno lo refuerza. Es importante disponer de un guión previo que facilite la recogida de todos los aspectos fundamentales en los que se desee incidir:
 - Situación personal y familiar, relaciones con sus padres, persona que realice su seguimiento y control en casa, está solo en casa por las tardes, otras necesidades y adaptación de los alumnos llegados de otro país.
 - Organización del estudio en casa, espacio, horario, técnicas de trabajo intelectual, hábito de estudio lectura.
 - Aficiones y tiempo libre, realización de actividades deportivas, culturales, nuevas tecnologías. Es interesante que los chicos realicen deporte y otras actividades complementarias.
 - Intereses y expectativas ante su futuro académico y profesional. El tutor aprovechará para mostrarle expectativas de logro positivas y realistas. Las expectativas y la confianza del profesor tutor en el alumno tiene un efecto motivador en éste y aumenta sus expectativas trabajando más y mejor hacia el logro
 - Relaciones interpersonales. A esta edad lo prioritario para el alumnado será tener buenas relaciones con los compañeros y sentirse solicitado por los amigos. Suelen ser más comunicativos con ellos que con los adultos. Así, es necesario estas entrevistas individuales a fin de detectar a los alumnos aislados, rechazados, que sufren acoso y otros problemas como trastornos alimentarios, consumo de drogas, entre otros.
- Valorar los progresos académicos y personales periódicamente, orientar y aconsejar al alumno respecto a las decisiones que debe ir tomando. Esta es la esencia de la evaluación continua y formativa. El seguimiento del alumno implica que el profesor devuelva información, feedback, y la recoja con cierta frecuencia para motivarlo, para generarle expectativas y ayudarlo a establecer planes o compromisos personales, para ir desarrollando el sentido de la autoevaluación y la responsabilidad personal ante su rendimiento.

6. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LAS TAREAS DE TUTORÍA EN LA ESO

A continuación se presenta un ejemplo de cronograma de tareas que contribuyen a desarrollar las funciones asignadas a los profesores tutores en el marco de la acción tutorial en la ESO. Es un breve esquema si tenemos en cuenta la cantidad de tareas y temas posibles de trabajo, pero cada tutor en función de las características de su grupo desarrollará más ampliamente unos aspectos que otros. Las posibilidades son muchas y los recursos disponibles también, en los centros, en la web, y que el departamento de orientación ofrece a los tutores.

PRIMER TRIMESTRE	
Objetivos:	Actividades y tareas del tutor/a
Conocimiento del PAT del Centro, revisión y recogida de sugerencias del grupo de tutores. Seguimiento de la Acción Tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura del PAT, recogida de sugerencias para elaborar la Programación contextualizada del grupo. ▪ Reuniones de seguimiento de la Acción Tutorial con el orientador y el jefe de estudios. ▪ Dar a conocer el PAT a sus alumnos y recogida de sugerencias.
Facilitar la Acogida e integración, participación del alumnado en el grupo y en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar a cabo el acto de presentación del curso con su grupo. Presentación de horarios y del profesorado. Normas básicas de funcionamiento. Uso de la agenda. Generar expectativas positivas frente al curso escolar... ▪ Actividades de presentación del tutor y del alumnado del grupo, por medio de dinámicas de grupo. ▪ Conocimiento de las instalaciones del Centro. ▪ Visita de la biblioteca y fomento de la lectura. ▪ Dar a conocer la estructura organizativa y los órganos de participación: Consejo Escolar, Jefatura de Estudios, Junta de Delegados, Asociación de estudiantes...etc. ▪ Dar a conocer las actividades extraescolares del Centro: la revista del centro, actividades deportivas, culturales...etc.
Conocimiento del grupo de alumnos por el tutor y el equipo educativo, de su situación académica, personal y sociofamiliar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recogida de datos sobre la diversidad del grupo: alumnos de programas específicos: integración, compensatoria, diversificación...etc. ▪ Trayectoria anterior de los alumnos: revisión de informes y expedientes, alumnos repetidores, áreas pendientes... ▪ Recogida de datos personales a través de un cuestionario y realización de entrevistas individuales. ▪ Sociograma, para detectar rechazos y la estructura grupal (Preparar cuestionarios para detectar posibles casos de acoso escolar).

<p>Favorecer la creación de un clima positivo de comunicación y de convivencia en el grupo y con el profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos de apoyo en áreas instrumentales y recuperación de materias pendientes, con los horarios. ▪ Revisión de la optatividad. ▪ Reunión para informar de la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales al equipo educativo, con la participación del tutor y el DO, recogiendo sugerencias y otros datos.
<p>Crear expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades de conocimiento e integración en el grupo, para mejorar la autoestima y las relaciones sociales. ▪ Actividades de dinámica de grupo, desarrollo de habilidades sociales y de comunicación ▪ Resolución de conflictos
<p>Favorecer la adquisición y el respeto de las normas de convivencia, orden y cuidado del aula y del centro, actitud de esfuerzo y responsabilidad, puntualidad, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar el conocimiento por parte del alumno de los contenidos mínimos y criterios de evaluación de todas las materias, así como el derecho a ser evaluado objetivamente. ▪ Dar a conocer los criterios de promoción y titulación. ▪ ¿Dónde me encuentro dentro de la educación secundaria? ▪ Actividades de motivación. ▪ Los intereses de la clase.
<p>Coordinar la Evaluación Inicial del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar a conocer los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia del RRI. ▪ Clarificar qué es el acoso escolar y cómo prevenir estas situaciones. ▪ Elaborar las normas del aula, de modo participativo y democrático. ▪ Responsabilizar en aspectos específicos: limpieza y orden en el aula, mediación en los conflictos del grupo, celebrar fechas importantes y colaborar en las fiestas del centro... ▪ Elección del delegado
<p>Reunión con los padres:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar la evaluación inicial a través de un cuestionario de los alumnos. ▪ Intercambio de información del equipo educativo y acuerdos adoptados. ▪ Orientación profesional personalizada ante casos específicos, que puedan derivarse a cambios de optativas, grupos, Iniciación Profesional, Diversificación, Compensatoria...
<p>Reunión con los padres:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar y desarrollar la reunión con los padres del grupo programada en el PAT y proporcionarles información del

<p>colectiva e individual según las necesidades.</p>	<p>grupo, tras la evaluación inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar a conocer el PAT, recogida de sugerencias y necesidad de la colaboración familiar para conseguir los objetivos del PAT. ▪ La agenda como instrumento de comunicación. ▪ Funcionamiento de la PDA, en su caso. ▪ Orientaciones para mejorar los hábitos de estudio en casa y la comunicación entre padres e hijos. ▪ Criterios de promoción y titulación. ▪ Fechas de las evaluaciones. ▪ Horarios de apoyo y recuperaciones. ▪ Normas de funcionamiento y convivencia. ▪ Horarios de atención a padres del equipo docente. ▪ Higiene, alimentación y descanso
<p>Devolución de los resultados y acuerdos de la evaluación inicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión con el grupo para informar de los resultados y acuerdos de la evaluación inicial. Promover el compromiso de objetivos individuales y grupales para el trimestre. ▪ Entrevistas individuales con alumnos y familias, en su caso, según las decisiones del equipo docente, para solicitar su colaboración. ▪ Idoneidad de optativas y de apoyos de los alumnos.
<p>Avanzar en la creación de un clima positivo de comunicación y de convivencia en el grupo y con el profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar algún programa de autoconocimiento. Trabajar el autoconcepto y la autoestima para conocerse mejor a sí mismos y a los compañeros, aceptarse y aceptar a los otros. ▪ Desarrollar algún programa, adecuado al nivel, sobre habilidades sociales y de comunicación, para mejorar sus relaciones con los demás.
<p>Instaurar o afianzar el hábito de trabajo y estudio diario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de un programa de estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio, graduado por nivel educativo. ▪ Desarrollo de algún programa o plan para promover la lectura y el aumento de vocabulario por parte de los alumnos.
<p>Celebrar fechas significativas como el SIDA, los Derechos Humanos y la Constitución, entre otros, para desarrollar valores y hábitos saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El SIDA, los Derechos Humanos y de los Niños y la Constitución, a través de proyectos, charlas, conferencias, exposiciones, visitas....
<p>Coordinar la primera evaluación del grupo, y la evaluación del primer trimestre de la acción tutorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar la 1ª evaluación a través de un cuestionario de los alumnos, técnicas de dinámica de grupos como el phillips 66. Informe de los aspectos más relevantes de la autoevaluación de los alumnos, coordinación de la evaluación y elaboración del acta.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intercambio de información del equipo educativo y acuerdos adoptados. ▪ Informar al grupo de los resultados y acuerdos adoptados. ▪ Entrega de boletines.
--	---

SEGUNDO TRIMESTRE	
Objetivos:	Actividades y tareas del tutor/a
<p>Devolución de los resultados y acuerdos de la primera evaluación</p> <p>Presentación de las actividades de la Tutoría para este trimestre.</p> <p>Desarrollar hábitos de trabajo y estudio.</p> <p>Orientar al alumnado sobre las opciones que se presentan al finalizar el curso, para la toma de decisiones fundamentada y elaboración de su itinerario personal.</p> <p>Celebrar fechas significativas como el día de la Paz y el día de la Mujer, la semana del libro, interculturalidad...para el desarrollo de valores.</p> <p>Coordinar la segunda evaluación del grupo y la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión con el grupo para revisar los resultados y acuerdos de la primera evaluación. Propuesta de compromisos de mejora o cambio para el trimestre. ▪ Entrevistas individuales y seguimiento de las situaciones de fracaso y riesgo de no progresar. Entrevistas familiares, en su caso. ▪ Dar a conocer los programas y actividades de este segundo trimestre a sus alumnos y recogida de sugerencias. ▪ Seguir con el desarrollo de un programa de estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio, adecuado a cada nivel. ▪ Programa de Orientación académica y profesional fundamentalmente para 4º de ESO: autoconocimiento, información sobre las distintas opciones al acabar, ciclos formativos de grado medio, bachilleratos, mundo laboral, profesiones, visita a la feria del estudiante, entre otros. Programa de orientación para Bachillerato: ciclos formativos de grado superior, universidad, otras profesiones, orientación laboral. Charlas del servicio de información universitario, visita a la universidad, a la feria de la formación profesional, entre otras. Con la colaboración del departamento de orientación. ▪ La PAZ, Igualdad de oportunidades de la mujer, programa sobre las distintas formas de violencia e intolerancia, jornadas interculturales, semana del libro... a través de proyectos, charlas, conferencias, exposiciones, visitas.... ▪ Preparar la 2ª evaluación a través de un cuestionario de los alumnos. Informe de los aspectos más relevantes de la autoevaluación de los alumnos, coordinación de la evaluación

<p>evaluación del segundo trimestre de la acción tutorial</p>	<p>y elaboración del acta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intercambio de información del equipo educativo y acuerdos adoptados. Previsión de alumnado para Programas de Iniciación Profesional y Diversificación Curricular. ▪ Informar al grupo de los resultados y acuerdos adoptados ▪ Entrega de boletines.
---	--

TERCER TRIMESTRE	
Objetivos:	Actividades y tareas del tutor/a
<p>Devolución de los resultados y acuerdos de la segunda evaluación.</p> <p>Presentación de las actividades de la Tutoría para este trimestre.</p> <p>Orientar al alumnado sobre las opciones que se presentan al finalizar el curso, para la toma de decisiones fundamentada y elaboración de su itinerario personal.</p> <p>Desarrollar hábitos saludables y valores de tolerancia y no discriminación.</p> <p>Coordinar la tercera evaluación del grupo y la evaluación final de la acción tutorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión con el grupo para revisar los resultados y acuerdos de la primera evaluación. Propuesta de compromisos de mejora o cambio para el trimestre. ▪ Entrevistas individuales y seguimiento de las situaciones de fracaso y riesgo de no progresar. Entrevistas familiares, en especial a los alumnos propuestos para un programa de iniciación profesional, diversificación o en riesgo de no conseguir los objetivos. ▪ Dar a conocer las actividades de este segundo trimestre a sus alumnos y recogida de sugerencias. ▪ Programa de Orientación académica y profesional para el resto de los niveles con el objetivo de orientarlos sobre las optativas e itinerarios del curso siguiente, con la colaboración del departamento de orientación, ▪ Actividades diversas sobre: consumo, alcohol tabaco y otras drogas, respeto del medio ambiente, hábitos de alimentación, sexualidad, habilidades sociales, convivencia... valorando la conveniencia de su inicio a partir del segundo trimestre, a través de proyectos, charlas, conferencias, talleres exposiciones, visitas.... ▪ Preparar la 3ª evaluación a través de un cuestionario de los alumnos. Informe de los aspectos más relevantes de la autoevaluación de los alumnos, coordinación de la evaluación y elaboración del acta. ▪ Intercambio de información del equipo educativo y acuerdos adoptados. ▪ Valoración y memoria de la tutoría del grupo ▪ Informar al grupo de los resultados y acuerdos adoptados ▪ Entrega de boletines.

--	--

7. EL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación secundaria, encaminado a dotar al alumnado de capacidades, actitudes, conocimientos y experiencias que le posibiliten a tomar decisiones relacionadas con su futuro académico y profesional, de forma autónoma y responsable.

La orientación, como proceso, adquiere una especial relevancia cuando el alumno tiene que escoger entre diversas materias optativas y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar su futuro académico y profesional (optativas, itinerarios académicos hacia el bachillerato o los ciclos formativos de formación profesional, etc.).

En el Plan de orientación Académica y Profesional se recogen una serie de directrices que ordenan y organizan toda la intervención que se lleva a cabo en este campo en el Centro. Por lo tanto es un plan marco donde se contemplan los distintos programas que se van a desarrollar y las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y nivel (para la Educación Secundaria Obligatoria, para el Bachillerato, para los Ciclos Formativos...).

El departamento de orientación elaborará el plan de orientación académica y profesional, que será debatido por la comisión de coordinación pedagógica y se incorporará, con las modificaciones que procedan, al proyecto curricular que se presente al claustro de profesores para su aprobación. Dicho plan garantizará que toda la comunidad escolar reciba la orientación profesional pertinente:

Adecuación del plan a las circunstancias específicas de algunos alumnos (sobre todo con necesidades educativas especiales) posibilitando una orientación individualizada y diversificada.

Participación en la relación con centros de trabajo, Universidad y otras instituciones y organizaciones.

Aunque el departamento de orientación es el principal coordinador del plan, como departamento técnico, es necesario, para el desarrollo del mismo, contar con la participación de todo el equipo docente y en especial de los tutores de los niveles implicados en programas de orientación académico profesional y con la colaboración del profesorado de formación y orientación laboral, así como, con los tutores de la formación en centros de trabajo que tienen relación con las empresas, en los centros donde se imparte formación profesional.

El Departamento de Orientación debe procurar tener una perspectiva innovadora estimulando e impulsando nuevas propuestas fundamentalmente de carácter didáctico, metodológico y organizativo desde el análisis de la teoría y la práctica.

En este campo al Departamento de Orientación como tal le correspondería:

- Formular propuestas y colaborar, al igual que el resto de los departamentos didácticos, con la Comisión de Coordinación Pedagógica en la elaboración de documentos:

Proyecto Curricular del Centro, donde se incluirían las líneas generales de la orientación en el centro (atención a la diversidad, tutoría y orientación vocacional, formación profesional de base, atención al alumnado con necesidades educativas especiales...).

Programación Anual, que contemple las concreciones del plan de orientación académica y profesional (organización, planes de trabajo de equipos o secciones, programas a desarrollar, proyectos de innovación y formación,...).

- Contribuir a la realización de estudios e investigaciones sobre las necesidades de los alumnos.

El plan de orientación académica y profesional contribuirá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional. A tal efecto incluirá:

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

El plan de orientación académica y profesional deberá especificar las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y curso, indicando:

- Las que deben ser incorporadas en las programaciones didácticas de las distintas áreas, materias o módulos.
- Las que deben integrarse en el plan de acción tutorial, sobre todo en la tutoría de grupo, individual y con las familias, con el fin de facilitar la participación y colaboración de éstas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos.

Se diferenciarán las actuaciones específicas del departamento de orientación y las que serán desarrolladas por los profesores y los tutores.

- Las que corresponde organizar y desarrollar al propio departamento de orientación, para mantener relación con los centros de trabajo de su entorno y fomentar su colaboración, así como para facilitar la inserción laboral de los alumnos que opten por incorporarse al mundo del trabajo al término de la educación secundaria obligatoria, del bachillerato, de los ciclos formativos de formación profesional o de los programas de iniciación profesional.

En el desarrollo del plan de orientación académica y profesional se prestará singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen o

procedencia social o cultural, o cualquier otra que pudiera condicionar el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

El departamento de orientación participará en la elaboración del consejo orientador que para cada alumno se ha de formular al término de la educación secundaria obligatoria y de los programas de Iniciación Profesional, así como del Consejo Orientador que para la elección de itinerarios del segundo ciclo de la ESO, debe hacerse al finalizar el segundo curso de la etapa.

Dicho consejo deberá contemplar los siguientes apartados:

- El proceso educativo desarrollado por el alumno, reflejando los aspectos en los que más ha destacado y progresado en relación a las capacidades básicas del currículo de la etapa.
- La percepción que el alumno tiene de sí mismo, en relación a sus capacidades, posibilidades de aprendizaje, intereses y preferencias personales y expectativas profesionales, laborales y académicas.
- Las posibilidades de adecuación de las características personales del alumno respecto a los puntos anteriores y las características y condiciones de las opciones formativas posteriores.
- Propuesta de orientación en la que aparezcan varias opciones priorizadas en las que se valore su adecuación al alumno

Se puede elaborar un programa sobre la toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional en el que se desarrollen algunos de los siguientes contenidos.

- Importancia de la auto orientación en el proyecto personal.

- Conocimiento de uno mismo: Valores, motivaciones, capacidades, necesidades, características de personalidad, intereses, relaciones sociales, situación familiar, rendimiento académico, etc.

- Conocimiento del Sistema Educativo, de alternativas y opciones académicas y profesionales.

- Conocimiento de Profesiones: Descripción de tareas, aptitudes necesarias, valores que desarrolla, interés y motivos relacionados con esa profesión, condiciones sociales (independencia, jerarquía, trabajo en equipo, responsabilidades) y condiciones laborales (estudios y requisitos exigidos, formas de ingreso, localización geográfica, horario, salario, perspectivas de promoción, desarrollo personal, nivel de paro). Ventajas e inconvenientes de las distintas opciones. Las profesiones de su entorno próximo.

- Profesiones relacionadas con las distintas áreas curriculares.

- Rasgos sexistas en determinadas profesiones.

- Alternativas académicas: condiciones de ingreso, salidas profesionales y académicas, lugar de estudio, duración, currículo del próximo curso, optativas, itinerarios vinculados, aspectos socioeconómicos. Iniciación Profesional, Ciclos Formativos, estudios universitarios...etc.

- Conocimiento detallado sobre la optatividad que se presenta.

- Opinión de los padres y Junta de profesores sobre su decisión.

- Razones de la decisión tomada.

- Obstáculos y dificultades en el proceso de toma de decisiones

- Técnicas de búsqueda de empleo en el SEF, Ayuntamiento...etc.

Fundamentalmente habilidades que consisten en:

- Organizar la información sobre las distintas profesiones, relacionadas con el proceso de autoconocimiento.

- Desarrollar el trabajo en grupo y puesta en común.

- Realización de cuestionarios, entrevistas y tests.
- Realización de visitas
- Manejo de folletos, información audiovisual y a través de internet, sobre salidas académicas y laborales.

- Debates sobre ventajas e inconvenientes de diferentes opciones.
- Reflexión crítica en el proceso de toma de decisiones
- Estudio de casos.

-Toma de decisiones. Profundización en el análisis y previsión de las consecuencias que se derivan de la elección realizada: Posibilidades económicas, familiares, personales de superación de la formación, motivación...etc. Fundamentar la decisión a partir de entrevistas con el tutor-orientador según las necesidades (la entrevista generalmente presenta tres momentos importantes: *Inicial* para descubrir la fundamentación en la toma de decisiones y valorar la información previa que tiene el alumno; *Procesual* haciendo un seguimiento y aclaraciones para ayudar a resolver las dificultades encontradas y *Final* de devolución o síntesis con el Consejo Orientador).

- Solicitud de ingreso, preinscripciones, matrícula.

-Técnicas de búsqueda de empleo: El mailing (listado de empresas para contactar), el currículum vitae, la carta de presentación, la entrevista. Búsqueda en empresas de trabajo temporal, ayuntamientos y Comunidad Autónoma, Cámaras de comercio e industria, Centros de Orientación e Información de empleo C.O.I.E. (Universidad), Sindicatos, el SEF...

- Charlas de expertos, trabajadores, estudiantes, padres...

Actitudes que fundamentalmente consisten en:

- Disposición para el trabajo en equipo
- Interés por construirse su propio itinerario académico y profesional.

-Valorar la toma de decisiones como un proceso que contribuye a mejorar el conocimiento personal y el conocimiento de las distintas alternativas que se nos ofrecen, para ajustar nuestra opción.

- Manifestar curiosidad por conocer las distintas opciones educativas que se presentan.
- Motivación en el proceso de búsqueda de información con actitudes de exploración e investigación.

- Valorar los trabajos relacionados con el área, el esfuerzo que realizan las personas que trabajan en ese ámbito o la importancia de la misma como base para la realización de otros estudios.
- Respeto al principio de igualdad de oportunidades de ambos sexos en relación al trabajo en el área.

Se sugiere que desde inicio del curso se traten específicamente estos contenidos en las primeras Unidades Didácticas de las diferentes áreas en forma de proyectos de investigación, analizando los diversos campos profesionales, la vinculación con otros estudios y la relación con los ámbitos laborales: Sanitario, Empresarial, Educativo...etc

- Conocer conceptos como las distintas ramas de esa área y profesiones o estudios relacionadas con la misma, distinguiendo los trabajos y aquellos estudios o profesiones donde hay que tener conocimientos del área.

- Buscar Procedimientos de información sobre las profesiones relacionadas con el área, partiendo de sus conocimientos previos. Recoger noticias e información publicitaria, en el periódico, internet y otros medios de comunicación
- Contactar con profesionales que trabajen en distintos campos laborales para conocer su experiencia profesional a partir de entrevistas, visitas, debates...etc. Visitar instituciones relacionadas con el trabajo del área.
- Realizar grabaciones en video sobre ese campo laboral.
- Trabajar en grupo y exposición de los trabajos realizados.
- Descubrir cómo están representados ambos sexos en los trabajos analizados, sacando conclusiones.

PRINCIPALES OBJETIVOS Y TAREAS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos	Tema	Tareas y actividades	Técnicas
<p>- Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.</p> <p>- Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.</p> <p>- Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.</p> <p>- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales,</p>	Autoconocimiento.	<p>- Cuestionario de exploración inicial.</p> <p>- Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables.</p> <p>- Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno y cómo le perciben otros.</p> <p>- Juegos grupales que favorecen el autoconocimiento: «Adivina quién», «mi autorretrato»...</p> <p>- Inventarios de intereses, guías de autoorientación.</p> <p>- Estudio de la trayectoria escolar.</p> <p>- Actividades de autoconocimiento: “Conozco mis aptitudes, intereses, personalidad, valores,... ”</p> <p>- Estudio de los factores que influyen en la toma de decisiones.</p>	<p>- Estudio de casos.</p> <p>- Trabajo y exposición en pequeños grupos.</p> <p>- Cuestionarios.</p> <p>- Entrevistas.</p> <p>- Técnicas de documentación y autodocumentación.</p> <p>- Estudio de guías, folletos y bibliografía.</p> <p>- Programas de orientación on-line.</p> <p>- Visitas a Centros educativos y productivos.</p> <p>- Charlas informativas.</p> <p>- Técnicas de grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Phillip 6.6. - Simulaciones. - Role Playing. - Mesas redondas, <p>- Creación de comisiones de investigación.</p> <p>- Sesiones con apoyo del psicólogo-pedagogo en el aula, personal externo.</p> <p>- Conferencias.</p> <p>- Sesiones informativas.</p>
	Conocimiento del sistema educativo.	<p>-Estudio de folletos y publicaciones.</p> <p>- Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones al término del curso o etapa.</p> <p>- Acceso a internet a los portales de orientación, centros educativos, universidades, entre otros, para recoger datos de centros ed. (direcciones, oferta ed., requisitos acceso, planes de estudios).</p> <p>- Visitas a ferias, Centros educativos, Universidad.</p> <p>- Elaborar un folleto con la oferta ed. del Centro.</p> <p>- Informes de materias optativas ya cursadas por los alumnos.</p> <p>- Mesa redonda con ex alumnos, universitarios</p> <p>- Investigaciones sobre carreras y profesiones.</p> <p>- Consulta de programas informáticos.</p>	

<p>examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.</p> <p>-Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada.</p>	<p>Conocimiento del mercado laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de profesiones y puestos de trabajo. - Estudios sobre la actividad económica en la Comunidad Autónoma (sectores de actividad, niveles de ocupación y de paro, tendencias...) - Recogida, análisis y comentario sobre noticias de prensa relacionadas con la actividad económica. - Confección de monografías profesionales. Análisis de nuevas profesiones, - Entrevistas y contactos con trabajadores y profesionales. - Visitas a Centros productivos y empresas. - Visualización de vídeos con información profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de recursos informáticos y audiovisuales.
	<p>Procesos de inserción socio - profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación sobre organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros con sus datos y funciones. - Confección de documentos de utilidad (currículum vitae, cartas de presentación, instancias...). - Simulaciones de entrevistas de empleo (tras visualizar un vídeo). - Busca de empleo a través de la prensa, internet. - Información básica en materia de autoempleo. - Realización de un informe individual sobre el proyecto personal y profesional. - Representación gráfica del itinerario a seguir. - Entrevista con el tutor. 	

Seguindo a Marquès (1998) podemos señalar algunos aspectos que hay que tener muy presentes para realizar un buen aprovechamiento de la red como recurso para la orientación educativa:

1.- Ventajas del uso de Internet para la orientación:

- Universalización de la comunicación, posibilidad de con todo tipo de personas de todo el mundo: compañeros, profesores, expertos...
- Mayor relación (superando problemas de distancia y sincronización de tiempos) entre orientadores, entre estudiantes y entre ambos colectivos, propiciando: conocimientos, intercambios, ayuda, reflexión conjunta, debates y todo tipo de comunicación..
- Entorno propicio para un aprendizaje cooperativo, la construcción compartida del conocimiento, la resolución de problemas y la realización de proyectos entre orientadores.
- Globalización de la información. Acceso fácil y económico a un inmenso caudal de información multimedia (y actualizada) de todo tipo.
- Desarrollo de destrezas de comunicación interpersonal, conocimiento de otras lenguas y culturas.
- Potencia el desarrollo de estrategias de autoaprendizaje y de habilidades de búsqueda, selección, valoración y organización de la información.
- Difusión universal de las creaciones personales.
- Más posibilidades para un acercamiento interdisciplinar e intercultural a los temas.
- Posibilidad de contactar con las personas que hay elaborado la Información que se está consultando para pedir nuevos datos o compartir opiniones.
- Proporciona una doble interactividad: con los materiales del medio y con las personas (Prendes, 1998)
- Su fuente inagotable de recursos informativos y comunicativos y el atractivo de la mayoría de sus entornos de presentación, despierta y mantiene intereses y motivaciones.
- Familiarización con esta tecnología, sus lenguajes y protocolos.

2.- Riesgos del uso de Internet para la orientación:

- A veces se pierde mucho tiempo para localizar la información que se necesita (nos perdemos navegando por el inmenso mar informativo de Internet).
- Existe mucha información poco fiable (y alguna hasta poco recomendable) en Internet (ya que cualquiera puede poner información en la red).
- Muchos webs no tienen los enlaces actualizados.

- No todas las personas utilizan las normas de "netiquette" (comportamientos y buenos hábitos que facilitan la convivencia entre los usuarios y el buen funcionamiento de la red)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Libros

Monereo, C. coord. (2000). Estrategias de aprendizaje. Madrid Visor/UOC.

Torrego, J.C.. (2000). Mediación de conflictos en instituciones educativas. Madrid: Narcea

Bib Puig Rovira, J. M. (2001). La Tarea de educar. Madrid: Celeste.

Álvarez González, Manuel y Bisquerra Alzina, Rafael (2000). Manual de orientación y tutoría.

Praxis, Barcelona

Chica Maestre, Juan Diego. Grupo Editorial Universitario, 2002. Programa de formación de tutores para la ESO.

Ballesteros, Margarita (2002). Las competencias del profesorado para la acción tutorial. CISS

Praxis, Barcelona

Royo Barañano, Y. (Coord) (2002), La Acción Tutorial en Primaria. Murcia: Consejería de Educación y Cultura.

Torres Sáez, A. (Coord) (2002). Sistematización de la función tutorial en Secundaria. Murcia: Consejería de Educación y Cultura.

Arnaiz, P. e, Isus, Sofía. (2003). La tutoría, organización y tareas. Grao, Barcelona

Alfonso, Carme. (2003) La participación de los padres y madres en la escuela. Grao, Barcelona

Acción tutorial. ANPE Valencia, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Fierro Alfredo. 2000, Sobre la vida feliz, Archidona, Aljibe

Este libro trata sobre orientar/enseñar.... A vivir, a convivir, a pensar, a reconocer a los otros y lo otro y no solo tolerarlos. Expone una psicología de la personalidad centrada en la acción humana transformadora de la realidad, con una descripción de la madurez personal.

Fierro Alfredo. 2006, Heterodoxia, Valladolid, Junta de Castilla y León.

Premio 2006 de Ensayo Fray Luis de León.

Es un libro contra la intolerancia, la ataca en su raíz. La sinceridad en el respeto a la creencia y juicio ajenos solo puede basarse en el reconocimiento de que uno mismo podría no hallarse en la verdad.

RECURSOS EN INTERNET

- ? www.educarm.net, Portal educativo de la región que tiene como objetivo adaptar la enseñanza a los nuevos medios tecnológicos y como un servicio más a la comunidad educativa. Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.
- ? www.orientaeduc.com, recursos para la Orientación Educativa, psicología y pedagogía, Convivencia Escolar
- ? www.aulablog.com, es un proyecto impulsado por un grupo de profesores interesados en promover el uso de las TIC en la educación, especialmente de los weblogs.
- ? www.orientared.com, Web dedicado a la psicopedagogía y la orientación educativa en Internet.
- ? www.orientaline.net, web dedicada a la orientación escolar, profesional, psicopedagógica y educativa en Extremadura
- ? www.brujulaeducativa.com, esta web nace ante la necesidad de dar respuesta en la red al complejo pero maravilloso mundo de la Orientación ...
- ? www.educarm.es/orientación
- ? <http://orienta.mecd.es/orienta/>, portal de información y orientación profesional que permite el acceso a una información integrada sobre oportunidades educativas, formativas y profesionales ...
- ? www.orientaciónescolar.com, orientación escolar - profesional - estudios - carreras - enseñanza educación Universidad
- ? www.eligeprofesión.org, elige profesión sin restricciones de género Instituto de la Mujer de la Región de Murcia
- ? www.acosoescolar.info, información para alumnos. que habla del maltrato entre compañeros y lo describe.
- ? www.educaweb.com; portal especializado en educación y formación sobre: cursos, estudios, master, orientación, guías, boletín informativo...
- ? www.educalia.org; es un programa educativo que "la Caixa" ha desarrollado en Internet para niños y jóvenes de 3 a 18 años, sus familias y sus profesores.
- ? www.eduguia.net; es un sitio donde se encuentra información sobre educación.
- ? www.educaquia.com, información educativa para estudiantes y profesores.
- ? www.maestroteca.com, recursos para profesores. Incluye noticias, reportajes y enlaces.
- ? www.educared.net, educación en la red, información, recursos y actividades para Institutos, profesores, alumnos y padres.

ACTIVIDADES

Actividad de reflexión

¿Qué tipo de asesoramiento y formas de participación adoptarías en tu centro con los diferentes órganos de gobierno (unipersonales y colegiados), para el proceso de elaboración y revisión del PAT Y POAP

Actividad de aplicación

¿Qué tipo de actuaciones priorizarías en el Plan de Orientación Académica y Profesional?

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Que se entiende por tutoría?
 - a) Asesoramiento especializado
 - b) La atención en la planificación y desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje
 - c) La orientación realizada por el tutor y por los profesores, basando su finalidad en la formación integral del alumno.
 - d) La utilización de tendencias homogeneizadoras para aquellos alumnos que presentan un perfil alejado de lo ordinario.
2. ¿Qué finalidades tiene la Tutoría?:
 - a) Favorecer la educación integral del alumno como persona
 - b) Potenciar una educación lo más personalizada posible, teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno.
 - c) Está fuera del currículo
 - d) La integración escolar y la inclusión social.
3. Señala algunas de las funciones del tutor que consideres correctas:
 - a) Organizar y coordinar al alumnado y profesorado de su grupo.
 - b) Adecuar el Plan de Acción Tutorial a las características y necesidades de sus alumnos
 - c) Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos adecuándolos a las características del alumnado
 - d) Selección de materias optativas
4. Señala algunas de las funciones de la tutoría respecto a las familias.
 - a) Favorecer la colaboración, comunicación y participación de las familias en al vida del centro
 - b) Actividades de recuperación, con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de áreas, materias, ámbitos o módulos no superados en cursos anteriores.
 - c) Promover la colaboración y las relaciones fluidas.
 - d) Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje..

5. Señala algunas de las funciones de la tutoría respecto al profesorado.
 - a) Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo y otras.
 - b) Medidas de profundización y enriquecimiento para alumnos de altas habilidades.
 - c) Coordinar las orientaciones que desde las distintas áreas o materias se dan sobre acceso a otros estudios o profesiones.
 - d) Potenciar la participación de todo el profesorado

6. Señala algunas de las funciones de la tutoría respecto al contexto que consideres correctas:
 - a) Mantener relación con los centros de estudio y trabajo.
 - b) Colaborar con las universidades del entorno y fomentar la inserción laboral de los que se incorporen al trabajo
 - c) Refuerzo educativo
 - d) Plan de orientación académica y profesional

7. Señala las actuaciones que deberá incluir el Plan de orientación Académica y Profesional
 - a) Que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones
 - b) Que los alumnos conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
 - c) Adaptación de la metodología
 - d) Adecuación de las actividades

8. El Plan de Orientación Académica y Profesional deberá especificar:
 - a) Las líneas de actuación prioritarias para cada área, ciclo y curso.
 - b) Líneas generales.
 - c) Medidas extraordinarias.
 - d) medidas concretas.

9. En el POAP se deberá contemplar:
 - a) El alumno que no obtiene el título de graduado en la ESO
 - b) Medidas que el D. Orientación deberá mantener con los centros de trabajo de su entorno.
 - c) Las que deben ser contempladas en las programaciones didácticas de las distintas áreas, materias o módulos.
 - d) No debe contemplar a los alumnos que están cursando tercero de la ESO

10. El plan de Orientación Académica y Profesional debería:
 - a) Contemplar el conocimiento de diferentes profesiones.
 - b) Reflejar mayor relación entre el departamento de orientación y los alumnos.
 - c) Incluir el conocimiento del sistema educativo, de alternativas y opciones académicas y profesionales.
 - d) No necesita contemplar el contexto